



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3892/2009

ZAPALLAR, 27 de Octubre de 2009

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

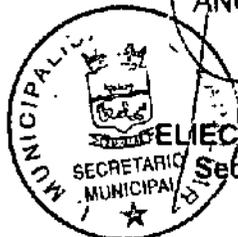
- Memorandum N° 982/2009, de fecha 20 de Octubre del 2009, por la Encargada de Recursos Humanos.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZACE** salida de siguiente vehículo municipal que se detalla a continuación:

- ❖ Vehículo : **BSZL-51.**
- ❖ Conductor : Pedro Cisternas Ibaca RUT.
- ❖ Profesor a cargo: Señorita Margarita Maturana Miranda.
- ❖ Fecha : Miércoles 11 de Noviembre de 2009
- ❖ Horario : Desde las 8:30 horas hasta las 17:00 horas.
- ❖ Destino : Desde Zapallar hacia Santiago
- ❖ Motivo : Traslado de alumnos de 8° Básico del Liceo Zapallar a Museo Interactivo Mirador - MIM

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Secretario Municipal (S)



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C:Decretos/ DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCIONES:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- DEPARTAMENTO DE FINANZAS.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 5.- ARCHIVO; SECRETARÍA MUNICIPAL...

CTL / RRIIII / JCRF / EFC/ IDH / etc

(Handwritten signatures and initials)